



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,
TEHUANTEPEC, OAXACA**



-----ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----
EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS 18:00 (DIECIOCHO) HORAS DEL DÍA JUEVES 28 DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ALTERNAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, UBICADO EN EL DOMICILIO AV. PRINCIPAL, SIN NÚMERO, SEGUNDA SECCION, C.P. 70755, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA ESTA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----
PRIMERO.- PASE DE LISTA. -----
SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM. -----
TERCERO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
QUINTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024. -----
SÉXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PARA DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE: -----

PRIMERO. PASE DE LISTA. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SIGUIENTES: -----

NOMBRE	CARGO
CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD	PRESIDENTE MUNICIPAL
CIUDADANA CAREN ENITH GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	SINDICO MUNICIPAL
CIUDADANO MANOLO VARGAS RÍOS	REGIDOR DE HACIENDA
CIUDADANO/A YESMITH SÁNCHEZ BAUTISTA	REGIDOR/A DE OBRAS
CIUDADANA LAURA CRUZ GARCÍA	REGIDORA DE SALUD



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,
TEHUANTEPEC, OAXACA**



SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE CINCO CONCEJALES DE LOS SIETE CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIA MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE "HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO".

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SIENDO LAS 18:15 HORAS, DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2022, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA"; Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASA AL PUNTO SIGUIENTE.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y CERO ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024. A CONTINUACIÓN, EL C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, OAXACA, SE DIRIGE A TODOS LOS PRESENTES; COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTE INSTRUMENTO SE INTEGRÓ GRACIAS AL TRABAJO EN EQUIPO, TODOS PARTICIPAMOS Y SOMOS CONOCEDORES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SIN EMBARGO, ES INDISPENSABLE REALIZAR LA REVISIÓN FINAL ANTES DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE PIDO A USTEDES QUE ANALICEMOS Y EN SU



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,
TEHUANTEPEC, OAXACA**



CASO, OTORGUEMOS LA VALIDACIÓN DEL MISMO, ESTE INSTRUMENTO PERMITIRÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LA CIUDADANÍA TRABAJAR ORDENADAMENTE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS COMUNES, ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL ESTÁN PLASMADOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA CONTRIBUIR EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL MUNICIPIO Y ALCANZAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ----- POR LO ANTERIOR, SOLICITO A LA C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA". -----

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, SOLICITA LA PALABRA LA C. LAURA CRUZ GARCÍA, REGIDORA DE SALUD, EXPONIENDO QUE LA INFORMACIÓN COMPARTIDA EN LAS MESAS DE DIÁLOGO ESTÁ INCLUIDA EN EL DOCUMENTO, HACIENDO REFERENCIA AL ÁREA DE SALUD. DE LA MISMA MANERA, LA C. CAREN ENITH GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, INTERVINO PARA COMENTAR QUE SE AGREGUE EN LA LISTA DE LOS PROYECTOS EL TEMA DE LAS MOTOPATRULLAS, VEHÍCULOS QUE TAMBIÉN SON NECESARIAS EN LAS LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE ANEXA EN EL DOCUMENTO. -- SIN HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMA LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTA: LES PIDO TOMAR EN CONSIDERACIÓN TODO LO ANTES MENCIONADO Y APROBAR O NO LAS PROPUESTAS PLANTEADAS. POR LO QUE SE LLEGA A LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA". -----

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE SE LE DÉ EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, A FIN DE OBTENER LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DESIGNADA PARA ELLO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DEL MISMO HACIA LA POBLACIÓN, PARA LO CUAL SE NOMBRA COMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO A LA C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA MUNICIPAL. -----

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 20:10 (VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES: -----

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Mixtequilla
Tehuantepec, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024



**MUNICIPIO DE SANTA MARIA MIXTEQUILLA,
TEHUANTEPEC, OAXACA**



ATENTAMENTE

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA EL
PERIODO LEGAL DEL 31 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María
Mixtequilla
Dist. Tehuantepec, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024

**C. JUAN CARLOS GARCÍA SALUD
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. Santa María
Mixtequilla

**C. MANOLO VARGAS RÍOS
REGIDOR DE HACIENDA**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María
Mixtequilla
Dist. Tehuantepec, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024

**C. CAREN ENITH GUTIÉRREZ
JIMÉNEZ
SÍNDICA MUNICIPAL**



**REGIDURÍA DE
SALUD**

Mpio. Santa María
Mixtequilla
Dist. Tehuantepec, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024

**C. LAURA CRUZ GARCÍA
REGIDORA DE SALUD**



**REGIDURÍA DE
OBRAS**

Mpio. Santa María
Mixtequilla
Dist. Tehuantepec, Oax.
del 31/03/2022
al 31/12/2024

**C. YESMITH SÁNCHEZ BAUTISTA
REGIDOR/A DE OBRAS**



**C. PATRICIA DE LA MADRID GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Mpio. Santa María "DOY FE",

**EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

**NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA MIXTEQUILLA, CELEBRADA EL 28
DE JULIO DE 2022, A LAS 18:00 HORAS.**